Miércoles 11 de Setiembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4 084

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Proto y Jacinto mártires.
[illegible] de los santos mártires Proto y Jacinto, hermanos y [illegible] de Santa Eugenia en Roma, en la via Salaria Vieja, en el [illegible] de Basilo; los cuales en tiempo del emperador Galieno [illegible] descubierto que eran cristianos, les obligaban á sa[crificar] á los ídolos, mas resistiéndolo ellos, fueron primero azo[tados] con gran crueldad y luego degollados.
[2]54 dias transcurridos, faltando 111 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m.
Luna llena á las 11 h. 5 m. de la tarde.

Efemérides

1852—PRONUNCIAMIENTO DEL PUEBLO DE BUENOS AIRES CONTRA EL GENERAL URQUIZA.
[El 3] de Febrero de 1852 en los campos de Monte-Caseros fué [venc]ido el ejército de Rosas, cuyo resultado fué su caida. El 4 [del] mismo mes fué nombrado Gobernador provisorio de la Pro[vincia] de Buenos Aires el Dr. D. Vicente Lopez, hasta que instala[da la] Honorable Junta de Representantes el 13 de Mayo de ese [mism]o año, lo eligió en propiedad Gobernador y Capitan General [de l]a Provincia. El 20 del mismo mes el Gobernador propietario [pasó] á San Nicolás de los Arroyos á formar un acuerdo con los [Gob]ernadores de las demás Provincias argentinas, siendo nom[brado] durante la ausencia Gobernador provisorio el General don [Manu]el Guillermo Pinto, Presidente de la Honorable sala de Re[prese]ntantes.
[E]l Dr. Lopez reasumió el mando el 14 de Junio, y el 23 del mis[mo] [illegible] ante la Honorable Junta de Representantes, asu[miendo] el Presidente de ella, D. Manuel Guillermo Pinto. El [mis]mo dia el General Urquiza, abusando de la fuerza, derrocó al [Gen]eral Pinto, disolvió la Cámara de Representantes y asume el [mand]o, pero el 25 nombra Gobernador Provisorio al Dr. D. Vi[cente] Lopez y ordena la eleccion de una nueva Legislatura. El [Dr.] Lopez no acepta el nombramiento y el General Urquiza asume [de n]uevo el mando. Debiendo pasar el General Urquiza á la ciu[dad] de Santa-Fé para la instalacion del Congreso Constituyente, [nom]bró el 3 de Setiembre Gobernador Provisorio al General don [Jos]é Miguel Galan, quien tomó posesion del mando al dia si[guie]nte.
Tal era la situacion de las cosas, cuando el 11 de Setiembre de [1852], por un libre pronunciamiento del pueblo, fué arrojado del [pod]er el General Galan y perseguido hasta fuera de la Provincia [de] Buenos Aires, ocupando la primera magistratura, provisoria[men]te, el Presidente de la sala, General D. Manuel Guillermo Pin[to], en cuyo puesto se conservó hasta el 30 de Octubre inmediato, [dia] en que fué elegido Gobernador y Capitan General de la Pro[vincia] de Buenos Aires el Dr. D. Valentin Alsina.
1777—BATALLA DE BRANDYWINE.
1793—SITIO DE TOLON.
1822—EJECUCION DEL GENERAL ELÍO.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

Revista de la prensa

L'Italia Nuova, D. Canuto Tardáguila en *La Colonia Española* y D. Cárlos Garet en *La France* re[se]ñan la tertulia literaria que tuvo lugar en el Ate[neo] del Uruguay.—A todos agradecemos cordial[m]ente el favorable juicio que emiten de la poesía [*Ec*]*os de la noche*.
En cuanto á *La Nacion*, publica la poesía de don [Al]ejandro Magariños «El leon cautivo».

* *

Destemplada, y sobre todo personal es la contes[ta]cion de *La Nacion* al ataque que *La Colonia Es*[*p*]*añola* dirigió á su propaganda política.
A las apreciaciones del colega español contesta *[La] Nacion* que *La Colonia* no representa á la pobla[ci]on española que vive en la República: que es solo [un]a bandera de explotacion, á cuya sombra se co[bij]an algunos holgazanes y unos cuantos pillos. [Qu]e el Dr. Alonso Criado pasó de la redaccion de *[Lo]s Principistas en camisa* á la de *La Colonia Es*[*p*]*añola*; y D. Enrique Martinez dejó de escribir las [cr]ónicas tauromáquicas para ponerse al frente del [di]ario.
Dice despues que si á D. Enrique no le gusta la [lit]eratura de bombo, puede escribir lo que quiera [de] bichos y toreros: pero que *La Nacion* está en su [de]recho elogiando á quien la plazca.
Viene despues un artículo de colaboracion que [lle]va por epígrafe «Conferencias agrícolas por Joa[qu]in R. Sanchez.»

* *

La France discute con tres adversarios que le [ha]n salido en Paysandú, á quienes les ha sentado [ma]l que denuncie el comercio de contrabando que [al]lí se hace. El colega francés demuestra que puede [pe]garse (nos referimos á la discusion) una docena [de] impugnadores de ese calibre.
El primero es el periódico *Paysandú*—Este, dice [qu]e el artículo de *La France* está escrito sin funda[me]nto y sin tino—Por supuesto que se guarda muy [bie]n de probarlo.
El segundo adversario que le ha salido á *La* [*Fr*]*ance* es el Sr. Collin. A este señor parece que le [ha] gustado mucho que *La France* ataque el contra[ban]do que se hace en la costa del Uruguay: pero le [pa]rece muy mal que llame la atencion sobre el que [se] hace en Paysandú — El Sr. Collin debe ser sin [du]da sectario entusiasta de la ley del *embudo*. Como [el] Sr. Garet ha censurado que habiéndose negado á [Mon]tevideo el ser puerto de depósito se haya con[ced]ido esto mismo á Paysandú, el Sr. Collin deduce [que] aquí que *La France* aboga por la *centralizacion*.
El Sr. Garet niega la consecuencia.
Pero dice el Sr. Collin que *La France* no tiene en [cue]nta que el aumento de la renta de la aduana de [Pay]sandú es tan beneficioso para el país, como el [de] la renta de la aduana de Montevideo. A lo cual [dice] *La France* que es verdad, pero que lo que aquí [suc]ede es que por aumentar 25 en Paysandú se [pier]den 100 en Montevideo.
El tercer adversario de los tres á quienes pasa [por] ojo *La France* es *El Pueblo* de Paysandú. Este [dice] magistralmente que las ideas de *La France* no [pue]den ser mas absurdas ni fundadas en principios [mas] erróneos.—Estos *maestrazos* son tremendos. [Y] sin embargo (¿quién lo creyera?) el *maestrazo* de *El Pueblo* confunde lastimosamente las rentas na[cio]nales con las rentas departamentales.—Parece [que] ignora que hasta en el régimen federal las ren[tas] de aduanas son rentas *nacionales*.
La esplicacion que dá *El Pueblo* de por qué las [ma]deras y materiales que se venden en Paysandú [so]n mas baratos que los que se venden en Monte[vid]eo no será muy ingeniosa, pero es, todavia me[no]s verosímil. Eso consiste, segun él, 1° en que los [com]erciantes de Paysandú tienen mas maña que [los] de Montevideo; y 2° en la *mayor baratura del* [*viaje*] *para Paysandú*, donde son menores los gastos [de] *descarga*. Entretanto *La France* habia hablado [de] ventas hechas *á bordo*.
La conclusion del colega es que debe reducirse el [de]recho de importacion sobre las maderas, para [dest]ruir el contrabando, reduciéndo á 8 p.% el [25] p.% que hoy pagan.—Ganará la moralidad ad[min]istrativa y no perderá la renta, porque la dis[min]ucion del derecho quedará superabundante[men]te compensada con la mayor cantidad de ma[der]as que se importarán y se despacharán por la [ad]uana.

* *

Insiste *El Telégrafo Marítimo* en hacer resaltar [la] diferencia que existe entre los paises nuevos co[mo] este y aquellos en que abundan los brazos para [el] trabajo y en que se ha invertido un gran capital [que] facilita el aumento de su presupuesto corriente.
[Di]ce que en los Estados sud-americanos solo dos [cau]sas pueden dar por resultado en circunstancias [ord]inarias la carestía del alquiler del capital y son: [la] múltiple actividad de las industrias y creacion de [nu]evas empresas ó una sensible pobreza de las pri[mer]as, cuya produccion y reproduccion del presu[pue]sto corriente no corresponda á las necesidades [del] consumo diario. Segun el colega, si en Chile y [el] Brasil el interés ordinario del capital es mas [bajo] que en el Rio de la Plata, es porque en aque[llos] paises predomina el principio de proteccion á [la] industria nacional.
Sostiene tambien que el libre cambio haria aquí [imp]osible la creacion de escuelas industriales y [pro]vocaría mayor número de crisis económicas; [por]que cuando la existencia comercial de un pueblo [dep]ende esclusivamente de los mercados estranje[ros] necesariamente siente los efectos de los fenó[men]os mercantiles que en ellos se producen. No ve [li]bertad ó independencia que puede ofrecer el [libre] cambio á quien por él se imposibilita hasta de [apro]vechar las materias primeras que dentro del [pro]pio Estado se producen, y entiende que la ope[racion] de remitir las materias primeras para que [sean] manufacturadas en el estranjero representa un [empleo] improductivo de capital fluctuante.
[Dic]e además el colega que aboga por la protec[cion] á la industria nacional, pero que combate el [mono]polio bajo la forma de privilegio de introduc[cion]. Se estiende sobre la ventaja de que la indus[tria] manufacturera proporciona trabajo á personas [de a]mbos sexos y de todas edades. Termina por fin [dic]iendo que el derecho de importacion sobre las [mate]rias estranjeras semejantes á las que el [país] quiera proteger no debe esceder del impues[to de] 35 p.% sobre el valor respectivo.

* *

El Correo Uruguayo se felicita del interés con [que] la opinion se preocupa hoy de la instruccion [púb]lica, encarece la importancia de ella en los paí[ses] democráticos y respecto de la reforma escolar [pare]ce á creer que tal vez los sistemas en voga [son d]emasiado esclusivistas. La enseñanza oral le [pare]ce suficiente en una Universidad, pero cree [que e]n una escuela primaria no despierta el estí[mulo] y la emulacion de los niños. Espera con [inter]és los informes que sobre la reforma escolar [debe]n venir de los Departamentos.

* *

[E]l editorial de *El Ferro-Carril* lleva por epígrafe: «Lo que puede valer el estudio de nuestras riquezas, [aun] no esplotadas». Insistiendo el colega en la gran [conv]eniencia de que aquí se estudie la geología [apl]icada y la mineralogía, dice que á una legua [de] Montevideo se ha descubierto la tierra blanca lla[mada] *caolin*, producto de la descomposicion de al[gun]as rocas feldespáticas, la cual sirve de base [pr]incipal á la fabricacion de la porcelana; que á [una le]gua y media de la capital tenemos escelentes ser[pent]inas, facilísimas de aserrar y pulimentar que han [sido] sustituidos á barreno para cegar pantanos y [con]struir zanjones; que á una y dos leguas de aquí [se] encuentran canteras de pizarra de tejar ó de techo [de b]arata y lucrativa esplotacion; que á 7 á 8 leguas [de] Montevideo hay barrancos enteros de escelente [yes]o; que á 5 ó 6 leguas tenemos inmensos depósitos [de tu]rba, mas que suficientes para nuestro consu-mo de combustible; que hay á la distancia de 7 ú 8 leguas grandes canteras de calcáreos hidráulicos propios para la fabricacion de tierra romana; que á 4 ó 5 leguas abundan escelentes arcillas para la construccion de lozas y baldosas francesas; que en Severino ó Isla Mala con inmediato acceso al ferro-carril se podria sacar bastante grafito para la construccion de crisoles; y que en la Florida, en Minas y Maldonado podrian contarse por centenares las leguas ocupadas por canteras de rocas calcáreas.

* *

La Reforma dedica su editorial á hacer un parangon entre las sociedades antiguas regidas por la monarquía de derecho divino y las sociedades modernas basadas sobre la soberanía popular y los derechos individuales.

Cuestion Argentino-Chilena

A continuacion insertamos un artículo que sobre este asunto nos ha dirigido D. Francisco J. Hurtado Barros.—No podemos aceptar la apreciacion que hace el Sr. Hurtado Barros de nuestra actitud en esta cuestion. No somos parte en ella, no somos argentinos ni chilenos: somos pues mas imparciales por nuestra posicion que el articulista. Lo que hay es que nos ha parecido que en la última faz de la prolongada y enojosa negociacion argentino-chilena, la conducta del Gobierno de Chile era cuando menos estraña y poco cortés respecto del argentino.

Ahora, en cuanto á los títulos escritos que el señor Hurtado Barros asegura que posee el gobierno chileno, y que no dejan duda de su derecho á la posesion de la Patagonia, nos permitiremos una sola observacion. Todos saben que antes de que tratasen los dos gobiernos de someter la cuestion al arbitraje, medió entre ellos una larga y porfiada discusion, en la que cada uno trató de probar el derecho que le asistia sobre los territorios que se disputaban. ¿Cómo se comprende que el gobierno chileno no hiciera entonces uso de esos antiguos títulos que segun el Sr. Hurtado Barros son irrecusables y decisivos?

Dejando al buen juicio de los lectores el apreciar una conducta tan estraña é inesplicable, insertamos sin mas preámbulos el artículo del Sr. Hurtado Barros.

Por qué la República de Chile sostiene sus derechos á la Patagonia

Señor Editor de *El Siglo*.

Antes de tratar la cuestion en los términos que abraza el sumario de este mi primer artículo, creo oportuno manifestarle; que agradezco profundamente la tolerancia que Vd. sabe dispensar á las opiniones que se emiten sobre la cuestion chileno-argentina; y puedo asegurar á Vd., que en Chile, mi país, se observa la misma conducta por toda la prensa séria como la del *Siglo* que Vd. tan dignamente dirige.

Me asiste la conviccion, de que mi amigo y querido compatriota Dr. D. Manuel Bilbao, será respetado en sus opiniones mediante á una discusion templada, séria y elevada, y sin otro espíritu, que el esclarecimiento de la verdad de los hechos que este señor ha hecho público en su diario *La Libertad*, que vé la luz en Buenos Aires. Y tanta mas confianza tengo, desde que Chile es un país digno, ilustrado y sensato, y que hartas pruebas tiene dadas en tal sentido.

Cuando se invoca la tolerancia y sin objeto, es poner en duda las nobles cualidades y virtudes de un pueblo, dando á la vez, espléndido testimonio del lado á que se está en esta cuestion, y que á mí, ni me estraña ni me sorprende porque no lo ignoraba, y porque mi educacion me ordena respetar los juicios y opiniones de todos.

De Vd. atento y S. S.

Francisco J. Hurtado Barros.

Las Cancillerías de Chile y de la República Argentina parece han agotado ya la discusion sobre los derechos á ese pedazo de territorio tan desierto como estéril que se llama Patagonia.

La República Argentina ha exhibido todos sus documentos históricos y ha alegado los razonamientos que militan á su favor;—Chile tambien ha hecho en parte igual operacion, y digo en parte, porque me consta que posee infinitos documentos recojidos en los archivos de Madrid, Sevilla y Simancas, que aseguran su completo éxito en la cuestion, y que serán exhibidos solamente, cuando se nombre el árbitro para el caso. Todos esos documentos que el público no conoce, datan desde 1535 en que Solis vino al Plata hasta 1810, y cuyos documentos están coleccionados de diez en diez años en poder del gobierno de Chile quien los reserva para cuando llegue el momento oportuno, convencido de que los pueblos no pueden ser jueces de sí mismos desde que son partes interesadas y solo impulsados por el entusiasmo nacional que todo lo desnaturaliza y desvirtúa, con frecuencia siendo en todos los casos el peor consejero.—Hé aquí por qué Chile ha guardado sus armas con perseverante y noble paciencia.

No cabe pues, ya discusion alguna sobre los documentos publicados por una y otra parte contendiente;—á nadie podria ilustrar ni convencer; y al entrar otra vez en ese terreno, seria para perder inútilmente el tiempo. Mi conviccion íntima y profunda, apartándome de todo espíritu nacional es:—que durante todo el coloniaje, Chile ejerció jurisdiccion y dominio pleno, positivo sobre esos territorios como se convencerán mas tarde la misma prensa y pueblo argentino, cuando vean la luz pública los documentos á que en general he hecho referencia, puesto que los conozco á pesar de la reserva en que se mantienen.

Pero quiero abandonar este terreno y preguntarme ¿qué interes económico, social y político tienen para Chile los territorios cuya posesion se discute?—Todo el mundo sabe, que hace ya mas de cuarenta años que Chile tomó tranquila y pacífica posesion del Estrecho de Magallanes como parte integrante de su territorio:—que llevó allí poblacion, fundó colonias y ha gastado hasta la fecha enormes sumas sin remuneracion de ninguna especie.—Hoy mismo á pesar de tan largo período de trabajo y estudio, su tesoro nacional gasta mas de trescientos mil pesos por año; y esa ingrata colonia no produce absolutamente nada para la subsistencia de sus mil ciento cuarenta habitantes, teniéndoseles que remitir desde Valparaiso por cada vapor del Estrecho lo necesario para su vida.

Algunas empresas, como la de la esplotacion del carbon de piedra, maderas etc., todas han fracasado por completo en razon á que el carbon es de mala calidad, la tierra improductiva, y las maderas sin ninguna importancia por su naturaleza; y á mas de todo esto, la nieve y un clima estraordinariamente frio y tormentoso. Es pues una colonia que no tiene en sí elementos propios de vida, es artificial puede decirse, y que se sostiene solamente por los recursos del tesoro nacional.

En esta misma condicion está todo el Estrecho tanto á la parte del continente como á la tierra del Fuego, y creo y esta es mi íntima conviccion,—que el hombre es incapaz de darle vida á esas rocas graníticas, tan escarpadas como frias y cubiertas por nieves eternas. Sin embargo, este trabajo tan tenaz y prolongado no ha sido perdido porque hoy la navegacion del Estrecho es importantísima para el comercio no solo de Chile sino de toda la costa del Pacífico á la del mundo entero, gracias á las líneas de vapores hoy establecidas y subvencionadas por el gobierno de mi país y que estiende sus relaciones comerciales hasta el Istmo de Panamá. Esta navegacion la ha creado fomentándola el gobierno de Chile despues de mas de cuarenta años de constantes estudios y trabajos incesantes, pues que antes de esos asombrosos trabajos, era imposible que un buque afrontase los peligros de esa travesía.

Por estas razones es que el gobierno de Chile fuera de los que le dán sus títulos adquiridos antes de la independencia, sostiene y sostendrá sus derechos á poseer no solo el Estrecho sino que tambien todo el territorio patagónico que es parte integrante de este Estrecho. Fuera de esto, Chile por su organizacion política, por los testimonios irrecusables que ha dado mil veces de liberalidad en sus relaciones comerciales, y su misma posicion geográfica, tiene perfecto derecho para asegurar al mundo entero la libre navegacion de ese estrecho y estender paulatinamente si fuese posible la civilizacion y poblacion de la Patagonia.

Necesario es saber, que el territorio de la Patagonia estendido desde la desembocadura Oriental del Estrecho hasta el Santa Cruz, por las muchas esploraciones practicadas está probado, que es completamente estéril y su tierra cubierta de una arcilla donde la vejetacion no se produce; es una inmensa soledad que á mas de no poseer puesto alguno seguro al Atlántico, tiene todos los inconvenientes naturales para que el hombre pueda esplotarla con alguna ventaja.

Si Chile definitivamente la ocupara, tal vez con esfuerzos estraordinarios llegaria despues de algunos siglos á llevar allí la civilizacion.

Los chilenos están acostumbrados á vencer dificultades casi sobrenaturales como se prueba por sus colosales trabajos en los desiertos del Norte donde viven poblaciones con agua artificial, y con doscientas leguas de desiertos y arenales que no tienen rasiro alguno de vegetacion, y sin embargo, en estos desiertos arrancan á la tierra minerales preciosos, cuyo valor asciende á mas de veinte millones de pesos fuertes por año. Todo el mundo que visita esos desiertos, se abisma de la valentía é intrepidez de esos trabajos auxiliados por el vapor, los ferrocarriles mas atrevidos y las maquinarias mas adelantadas que se conocen en el mundo entero.

Esta es la esperanza única que pudiera tener Chile al tomar posesion de la Patagonia en el transcurso tal vez de siglos, y debe tomarla, porque la posesion sola del Estrecho seria no solo perjudicial é inútil como anti-económica, sino que quedaria tambien espuesta esa posesion, á las eventualidades de la política de la República Argentina.

El Estrecho solo y aislado del todo ó parte de la Patagonia, es y lo repito mil veces en bien elevado diapason, una posesion mezquina, insegura y perjudicial para los intereses económicos de Chile.

Chile no ha obtenido como algunos creen ventajas sérias de la navegacion del Estrecho sobre otras repúblicas del Pacífico como Bolivia, Perú, Ecuador etc. etc., participa á lo mas de las mismas ventajas que esas repúblicas ú otras alcanzan por medio de esa misma navegacion, sin haber hecho sacrificio alguno, como se puede comprobar por los datos estadísticos etc. Chile en posesion pacífica del Estrecho y territorios anexos, es para el comercio del mundo una garantía sólida y estable, y está dispuesto á hacer los mismos sacrificios que hoy, y los hará asegurando la posesion, á fin de llevar la tranquilidad y la civilizacion á esa estremidad del continente.

La República Argentina no tiene relaciones sérias comerciales, ni posesiones, ni ningun interés que defender en la costa del Pacífico; la poblacion de esa república es escasa y heterogénea para los inmensos territorios que posee y que abarcan una área de noventa mil leguas: su riqueza está en otra direccion y por su condicion política y social no puede llevar allí la civilizacion, y en su poder esos territorios serian abandonados por completo. Nada ha hecho hasta hoy ni puede hacerlo porque le faltan los elementos que Chile posee—como sus hombres de trabajos, marinos esperimentados y tal vez la constancia y abnegacion características del chileno acostumbrado al sacrificio y á las penosísimas labores del desierto.

Por estas consideraciones y por muchas otras que omito, creo, que Chile tiene derechos inalienables á esos territorios; y la posesion del Estrecho que se la dan sus títulos históricos, geográficos y administrativos, es inseparable absolutamente de la Patagonia; y sin eso, mas le convendria á Chile abandonar esa colonia que estaria á merced tarde ó temprano de los avances hostiles de las hordas salvajes, ó de las fuerzas argentinas, por las convulsiones políticas á que está espuesto cada dia este país que tiene que atender á mas de trescientas leguas de fronteras, viéndose amagadas sin cesar sus poblaciones mas importantes ora por caudillos revolucionarios ora por los mismos indios salvajes.

Es pues un absurdo económico para la República Argentina la posesion de ese desierto, cuando apenas puede cuidar su propio y rico territorio.

Francisco J. Hurtado Barros.

INTERIOR

Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto

AVISO HIDROGRÁFICO

Desde el dia 7 del corriente mes se encuentra nuevamente colocada por el Práctico Mayor de la República, D. Manuel Sosa, la boya que faltaba al SE. del Banco Inglés, lo que se avisa á los navegantes.

Posicion geográfica de dicha boya

Latitud 35° 12' 30'' S.
Longitud 55° 50' 00' O. del Meridiano de Greenvich.
Rumbos magnéticos. El ponton demora NO. distancia 10 millas.
Del rompiente constante O. SO. distancia 12 millas.
El color de la boya es rojo, y está fondeada en 5 brazas de agua en fondo de arena y conchilla.
Montevideo, Setiembre 9 de 1878.
Por autorizacion—
Leopoldo Machado de Bitencourt,
Oficial 1.°

s.10.8

LITERATURA

El leon cautivo (1)

I

En el altar desierto de sus proscriptos Dioses,
Rotas las cuerdas, puso—su lira el trovador;
Su paz pidió á los muertos el luchador rendido;
El viejo bardo inútil, dijo á la musa: Adios!

Almas como él enfermas, cual bálsamo á su herida,
Trayendo el arpa rota, le piden su cantar.....
Al voris, contra el pecho, él la estrechó sombrío,
Y el arpa á sus latidos, agreste nota da.

¿Es himno ó elegía, imprecacion ó ruego?.....
Respondan por él otros, que en horas de dolor,
A herir de su alma el bronce, vinieron imprudentes,
Y herido el bronce, sordo, rugió como el leon;

Que hundióse de repente bajo la verde trampa,
Y solo vió, terribles, al pretender luchar,
Abajo el duro suelo, cerrado como tumba,
Y arriba los flecheros que el arco tienden ya!

Protesta es el rugido del pobre leon cautivo,
Y el alma del poeta, que sabe traducir,
Cuantos gemidos lanza la creacion entera;
Vencidos, arad hondo! contesta varonil.

II

¡Arad hondo!

Amad el bien, amadle con delirio,
Con ardiente pasion, con la fé ciega
Que llevaba al cristiano hasta el martirio.

Sujetar al espíritu la carne,
Y á la razon la voluntad rebelde,
Saber querer con fuerza incontrastable,
Y hacer de la virtud supremo objeto,
Al placer, al dolor, al hierro, al oro,
Al triunfo y la derrota, invulnerable,
Ese es todo el secreto,
La eterna fibra que en la historia late,
De cuanto bello y grande el mundo admira.

Ay! de la vida en el mortal combate,
Bajo la mano impía
Del infortunio que al mas bravo doma,
¿Quién la altiva cerviz no dobló un dia
Ante la acerba realidad impura?

Unicamente el justo, el varon fuerte,
Superior al desórden transitorio,
Que es el mal, que es la lucha, que es la muerte,
Todas las hieles resignado apura;
Y víctima espiatoria, aunque inocente,
Por invisibles alas sostenido,
Dentro del órden eternal se siente:
Premio inefable del deber cumplido!

Hay alguno allí arriba que le mira,
Y aliento sobrehumano á su alma inspira!

Lo dudais?.... observad á ese mancebo:
Al borde de la pira
Que en rojiza espiral humeante gira,
«Abjura de tu error, tu fé reniega,
Cristiano impenitente,
El falso sacerdote le decia;
Y Jove te perdona,
Y en vez de cruel suplicio,
Te reserva la dicha su corona.»

El mártir silencioso
Contemplaba el horrible sacrificio,
Y sintiendo la angustia postrimera,
En el cielo clavaba una mirada
Que á Dios acaso vengadora llegue;
Y arrogante y sereno respondia:
«Primero que mi fé, cobarde niegue,
«Alas para volar me dé la hoguera!»

Dejad que el vulgo necio
Y algunos Bizantinos de la Europa,
A quienes llaman sabios, con desprecio
Hablen de Dios, de libertad, de todo
Lo que engrandece y dignifica al hombre.
Ni tampoco os asombre
Si enterrar se imajinan en su lodo,
El derecho, y el alma, y la conciencia.

Quien destronar á Dios loco pretende,
El que niega al Creador en su demencia,
Al que es luz y verdad, freno y escudo,
¿A qué abismos sin fondo no desciende,
Ante qué valla detenerse pudo?

Tan sublimes, magníficas conquistas,
Hoy proclaman mil sectas humanistas,
Y una constelacion (¿no será el *cáncer?*)
De eruditos, profundos cuadrumanos,
Tudescos, rusos, galos y britanos.

Despeñados cometas que amenazan
En sus convulsos brazos
Nuestro mundo moral hacer pedazos;
Arúspices—Mesias, ellos saben
Cuanto será, cuanto es, y cuanto ha sido.
¡Basta ya de ilusion! vacío está el cielo,
Todo arcano patente, y descorrido
De la insondable eternidad el velo.
No ha habido creacion, ni la primera
Causa existió jamás; el movimiento
Unido á la materia esplica todo,
Y es todo evolucion, cambio incesante,
Sin principio ni fin.—Sol apagado,
El derecho reside en la tonante
Boca de los cañones; nuestra alma
(Que por cierto no vale ni un ochavo),
No es entidad divina, es *resultante*
Del humano organismo; el pensamiento
Es simple secrecion, eco sonoro;
La libertad, el sueño de un esclavo;
Y Dios un mito, esplotacion, impía
Farsa, ignorancia, miedo, hipocresía!

Sin Dios, sin libertad, sin el derecho,
Desbocada, frenética, insegura,
¿Dónde asilo hallará la criatura,
Que su pié no le pongan sobre el pecho
La opresion, la ignominia y desventura?

Recoges lo que siembras, vieja Europa,
Y bacante brutal, nos envenenas
Al brindarnos impúdica tu copa.
Buen licor nos ofreces! A menudo
En medio de tus pompas y grandezas,
La fuerza sin mas ley que su albedrío,
En la balanza del derecho arroja
Su espada ensangrentada,
Y á los pueblos impone su fortuna.
La infeliz sociedad muda, aterrada
Bajo el furor del vendabal impío
Ahoga á la República en su cuna,
Y con febril congoja
Pasa del Cesarismo á la Comuna!

No lo estrañeis, los hombres son enanos
Y aceptan sin pudor todos los yugos,
Cuando dejan cegar en vil orgía
De las grandes verdades la alma fuente,
Y se ha visto doquier, eternamente,
Detrás de los sofistas, la anarquía,
Detrás de la anarquía, los tiranos,
Detrás de los tiranos, los verdugos!

Cuando el hombre desciende hasta la innoble
Condicion de la fiera,
En medio á las tormentas populares
Y á la atroz subversion de las ideas,
Con la candente barra y el temido
Látigo que la piel rasga sangrienta,
Surgiendo como el rayo de la nube
Terrible domador salta en la arena!

Sectarios de la fuerza, campeones
De la estóica moral independiente,
Los que á Dios y al derecho dais la espalda,
Sed consecuentes, lógicos, sinceros,
Y aceptad con la rosa las espinas;
Llegó el solemne instante en que se mida
El alcance y valor de las doctrinas,
Y el templo del apóstol se revela:
Hé ahí vuestro ídolo que os pide
Para ceñir su sien roja guirnalda,
Y por capricho anhela
Que humildes cual corderos
La garganta tendais á los aceros.

¿Tamaña aberracion no creeis posible?
. . . .
En pos de un dia sereno
A orillas del Rio Negro ¡acaso visteis,
En noche tormentosa de verano
Al continuo brillar de los relámpagos,
Azorados los potros y novillos
Con pánico indecible,
En el tendido llano
Bufar, mujir, inquietos agolparse,
Y de repente al estallar un trueno,
En súbito espantoso remolino,
Como un rio que sale de su lecho,
Como tromba que arrastra el torbellino,
En furiosa carrera despeñarse
Por el alta barranca y valle estrecho?

Animada columna que ondeante
Marcado deja el rastro de sus huellas
Entre ruinas y escombros y gemidos;
Cuanto encuentra se lleva por delante,
Al serpeador tronar de las centellas,
Corrales, cercos, ranchos, todo cede
A su violento empuje;
Nada su vuelo ataja,
Ensordece el aire sus bramidos,
Bajo el sonoro casco el suelo cruje
Y parece que el cielo se desgaja!

Las tintas de la aurora sonrosadas
Al viajero le muestran esparcidos,
Montones de cadáveres tendidos
Por cuchillas, lagunas y quebradas.

Convertid la mirada al viejo mundo:
Recordad cuantas veces como ahora,
De un sultan ó un autócrata, el relámpago
Que encendiera en sus ojos la esperanza
De una loca ambicion, fué lo bastante
Para arrojar con cínica insolencia
A la civilizacion su férreo guante,
Y á sus míseros pueblos, poseidos
De un vértigo infernal, á la matanza;
Asentando en pirámide de cráneos,
Al sangriento fulgor de negras teas,
Sus tronos maldecidos,
Donde ellos, microscópicos pigmeos,
Jueces en vez de reos
Pretenden ¡oh demencia!
Parodiar la divina Omnipotencia!

América mi madre,
Tierra del porvenir, bendita seas!
Alcázar esplendente
De una futura raza de Titanes,
Donde pueda ya el hombre alzar la frente
Con el viril orgullo
Del esclavo que ha roto su cadena:
América mi madre, en fiero arrullo
Te saludan rugiendo tus volcanes,
Y si sacudir altiva tu melena
De bosques de laureles y de palmas,
El grito salvador que es himno y ruego

¡Dios y la libertad! brota en tus labios
Y electriza magnético las almas!
De la fé y de la Patria el santo fuego,
En tu mirada audaz relampaguea,
Y arrollando las sombras, vencedora,
Avanzas imponente,
El lucero del genio en la alta frente,
En la siniestra el faro de la idea
Y en la diestra la espada redentora!

Si alguno de tus pueblos retrocede,
Si por ventura cae bajo el Pampero,
Que implacable y sañudo
Hasta postrarle con furor le azota,
Al lúgubre clamor que en torno zumba
El brio de los otros no se agota,
Y sin cejar un punto del sendero
Que indomable trazara la República,
Al caido levantan en su escudo,
Y el alma al desaliento amurallada,
Esperan confiados la alborada,
Que ha de alzar á los muertos de la tumba,
Cuando llegue á sus lares, gigantea
La sombra del pendon, que allá en la cumbre
Del Andes, victoriosa clavó un dia
La inmortal democracia, y que hoy ondea
Y en triunfo por la América pasea,
Envuelto en rayos de invencible lumbre!

América mi madre,
Yo te saludo con amor profundo,
Vestal que en tus entrañas puro guardas
El verbo que otra vez salvará al mundo!

Jóvenes bardos de la patria mia,
Si quereis de las almas ir al fondo,
Y que eterna corona os ciña un dia
La virjen uruguaya poesía,
Y os aduerma la gloria en su regazo,
Creed en Dios, esperad, y firme el brazo,
Cual buenos labradores, arad hondo!

A. Magariños Cervantes.

(1) Leida por el Dr. D. Luis Melian Lafinur en la conferencia literaria celebrada la noche del 7 de Setiembre de 1878, en conmemoracion del primer aniversario de la fundacion del Ateneo del Uruguay.

Aspiracion

Dónde, para el viajero desterrado,
Está el rincon que le conceda abrigo?
Dónde el hogar se encuentra que reposo
Puede prestar al pobre peregrino?
Dónde las ramas
Con dulce nido,
Que ofrecen sombra al que su vida arrastra
Buscando, triste, protector asilo?...

Luz que llenas los ámbitos del Orbe
Con tu destello mágico, bendito;
Que das color y vida á los espacios,
Que tus átomos bajas al abismo;
Luz bienhechora,
Santo principio
De la ciencia sublime del gran sabio,
Ilumina la frente del proscripto!...

Oh! llama del saber, de donde brota
La chispa alentadora del divino
Rayo de inspiracion que en el cerebro
Deposita de Dios el fuego vívido,
Haz que de mi alma
Cese el delirio,
Mostrándome el destello de la gloria
Que anhalante en mis sueños acaricio!

Yo quiero emanciparme á las tinieblas
Y bañarme en la luz á mi albedrío;
Penetrar en el templo de la ciencia
Y sus misterios proclamar altivo;
Robar las alas
Al Génio mismo,
Para, raudo, lanzarme á las esferas
De lo ignoto, lo ideal, lo indefinido....

Y allí colmar mi aspiracion vehemente
Contemplando el secreto de los siglos;
Bebiendo la verdad de los misterios
En la fuente de curso cristalino,
Gozando absorto,
Del claro brillo
Que hasta el átomo envuelve en sus reflejos,
En la obra colosal del Infinito!

Luz! luz que ilumine con destello
De ardiente sol mi lóbrego camino;
Luz celestial que encienda en mi cabeza
De preclaro saber el foco límpido;
Luz fecundante
Es la que ansio,
Para que pueda visiumbrar el alma
De la verdad el resplandor divino!

Y el viajero en el mundo desterrado
Tendrá un rincon que la conceda abrigo;
Encontrará el hogar donde reposo
Pueda tener, el pobre peregrino;
Y hermosas ramas
Con dulce nido,
Sombra ofrecerán al que se arrastra
Buscando, triste, protector asilo.

Constantino Becchi.

Setiembre 7 de 1878.

ESTADÍSTICA

Exportacion de frutos

Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAIS POR BUQUES DESPACHADOS EN LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1878.

La relacion del mes de Junio fué publicada con fecha 20 de Julio próximo pasado.

A.—Del puerto de Montevideo

1.° Para puertos de Europa, por los vapores *Galicia, Santos, Hevelius, Leibnitz, Minho, Valparaiso, Vandyck, Pliny, Orenoque, Sud-América, Potosí, Rio do Porto, Hoogly, Vasconia, La France, Cordillera* y por los buques de vela *Merch, Ida, Hauthorn, Mary Jennes, Ital, Salvatore, Gironde, Nostra Signora del Carmelo, Ceres, Loreto* y *Leviathan*.

Animales vacunos	número	17
Idem ovinos	idem	230
Idem mulares	idem	400
Astas	idem	189,667
Afrecho	sacos	3,424
Aceite de potro	cajones	300
Carne conservada	barriles	14
Idem idem	cajones	12
Idem tasajo	kilógramos	208,434
Idem (extracto de)	cajones	12
Canillas	número	538,600
Cerda	fardos	109
Ceniza	kilógramos	545,635
Huesos	idem	87,750
Cueros vacunos secos	número	7,902
Id. id. salados	idem	37,070
Id. lanares	fardos	342
Id. de potro secos	número	963
Id. id. salados	idem	6,695
Cebollas	kilógramos	1,000
Gordura vacuna	pipas	1,859
Garras	fardos	53
Harina	sacos	1,770
Huano	idem	504
Lana	fardos	2,625
Lenguas	cajones	206
Idem	cascos	23
Maiz	sacos	12,534
Marlos de asta	kilógramos	15,490
Id. id	granel	1
Pasto	fardos	390
Papas	kilóg	450
Paja	carradas	30
Pezuñas	número	180,000
Piedra	cajones	1
Plumas de avestruces	idem	8
Trapos	fardos	9
Trigo	hectólitros	30

2.° Para el Brasil, por los vapores *Calderon, Valparaiso, Itajahy, Cervantes, Kepler, Rio do Janeiro, Canova, Leibnitz, Santos, Pliny, Hevelius, Potosí, Galicia* y los buques de vela *Francisco, Recurso 2.°, Voluntaria, Amable, Teresa, Saga, Chanito, Pirro, Incled Ned* y *Tercer Barceló*.

Afrecho	sacos	594
Avena	idem	25
Aceite de potro	cascos	19
Alfalfa	fardos	1
Carne conservada	kilógramos	774
Idem tasajo	idem	854,351
Carneros en pié	número	600
Caballos	idem	1
Cebada	kilógramos	950
Cebollas	cajones	21
Cueros vacunos secos	número	50
Gordura vacuna	bordalesas	90
Harina	kilógramos	374,127
Idem	bolsas	1,500
Lana	fardos	2
Maiz	kilógramos	530,958
Idem	sacos	8,118
Paja	fardos	20
Idem	carradas	32
Porotos	kilógramos	2,208
Trigo	sacos	122
Verdura	canastos	6

3.° Para los Estados-Unidos por los buques de vela *Emma Ribch* y *Archer*.

Cueros vacunos secos	número	44,489
Idem de potro idem	idem	130
Lana	kilógramos	30,065
Idem	fardos	211
Plumas de avestruces	cajones	1

4.° Para el Pacífico, por los vapores *Galicia, Potosí, Sorata, John Elder, Britannia, Liguria, Illimani, Luxor, Patagonia* é *Ibis*.

Animales vacunos	número	15
Alfalfa	fardos	8
Cebollas	barricas	9
Carne conservada	cajones	17
Charque	fardos	2,452
Gordura vacuna	cajones	194
Galleta	barricas	10
Idem	sacos	10
Harina	kilógramos	11,500
Idem	bolsas	7,639
Jabon	cajones	3
Maiz	sacos	11
Manteca	cajones	12
Idem	barricas	3
Quesos	cajones	1
Trigo	sacos	20

5.°—Para la Isla de Cuba, por los buques de vela *Barceló* y *Vilasar*.

Carne tasajo	kilógramos	519,264

6.°—Para Mauricio y la Reunion, por los buques de vela *Jeanne d'Arc, Nancy Smith* y *Saron*.

Afrecho	sacos	482
Harina	idem	400
Lenguas	número	4,400
Maiz	sacos	78
Mulas	número	357
Pasto	fardos	712

B.—Por las Receptorías del Uruguay

1.° Para Europa, por los buques de vela *Luco Carolina, Carl. August, Chiabrera, Hoffnung, Asterope, Piola, Italo Augusto, Carlo Invidiato, Kate Bonsfield, Olut Roll, Hasard, Kong Kare, Barba Azul, Presidente, Argonauta* y *Hugo*.

Astas	número	124,757
Carne tasajo	kilógramos	623,264
Idem (extracto de)	idem	10,155
Cerda	idem	9,831
Cueros vacunos salados	número	71,963
Ceniza y huesos	kilógramos	647,181
Huesos	idem	138,618
Gordura vacuna	idem	291,288
Idem idem	pipas	1,669
Huano	kilógramos	387,343
Machos de asta	idem	27,067
Marlos idem	idem	18,407
Pezuñas	número	152,920

2.° Para el Brasil, por los buques de vela *Jóven Rosalia, Peter, Mindello, Jaime Soberano 2.°, San Juan Bautista* y *Carmelita*.

Carne tasajo	kilógramos	795,699
Cueros vacunos secos	número	108
Cal	sacos	50
Harina	idem	20

3.° Para la República Argentina, por los buques de vela *Mario Amelia, Waldina, Comercio, Piñeyrúa, Eumenia, Monte Rosso, Lucia, Agustino Desimoni, Constancia, Felipito, Luisa, Bernardo, Furioso, Pronomo, Medea 4.°* y 58 goletas que condujeron la piedra, arena, leña y carbon.

Arena	toneladas	257
Caballos	número	2
Carne tasajo	kilógramos	48,880
Cueros vacunos salados	número	3,000
Idem de potro id.	idem	15,900
Carbon de leña	hectólitros	1,712
Gordura vacuna	kilógramos	1,452
Idem id	pipas	457
Huesos	kilógramos	574
Lana	idem	44,734
Leña	esterios	1,104
Machos de asta	kilógramos	3,440
Papas	idem	1,720
Piedra ágata	idem	33,500
Idem comun	toneladas	932

Resúmen de los principales artículos

Carne conservada	barriles	14
Idem idem	cajones	29
Idem idem	kilógramos	774
Idem tasajo	idem	2.530,628
Idem (extracto de)	idem	10,155
Idem idem	cajones	12
Cerda	kilógramos	9,831
Idem	fardos	109
Cueros lanares	idem	342
Idem vacunos salados	número	112,033
Idem idem secos	idem	52,549
Idem de potro idem	idem	1,093
Idem idem salados	idem	22,595
Charque	fardos	2,452
Harina	kilógramos	385,627
Idem	sacos	11,329
Lana	fardos	2,838
idem	kilógramos	74,769
Maiz	idem	530,958
Idem	sacos	20,741
Trigo	idem	142
Idem	hectólitros	30

Montevideo, Setiembre 6 de 1878.

La Direccion de Estadística.

EXTERIOR

Esposicion de París de 1878

BELLAS ARTES—PINTURA

¡Qué legítimo orgullo siente el español al encontrarse en su seccion de Bellas Artes en el Campo de Marte! ¡Cómo le suenan á gloria real y positiva los nombres de Fortuny y de Pradilla que en tono admirativo pronuncian labios estranjeros! Legítimo orgullo hemos dicho, porque en el salon destinado á la pintura española están replegadas un número de obras valiosas todas y algunas iguales en mérito si no superiores á las mas preciadas de las naciones estranjeras. En aquel espacio, relativamente pequeño, encuéntranse tesoros de arte amontonados; en aquel espacio en el cual los cuadros tapizan por entero las paredes, brillan con idéntica fuerza la pintura histórica, el concepto levantado, la idea que vivifica un lienzo, junto á la gracia del pincel, á la habilidad mas admirable, al embeleso de los efectos mas portentosos de color, de dibujo, de luz, de aire, de vida y movimiento. Pradilla y Fortuny son los dos héroes; Pradilla y Fortuny son los nombres que allí se oyen de contínuo; Pradilla y Fortuny son en la Esposicion de París de 1878 dos envidiables timbres de gloria para nuestra queridísima España.

Y el fallo público se aviene perfectamente en este caso con la opinion sesuda de los doctos. Líbrenos Dios de apasionamiento; líbrenos de parcialidad en nuestros juicios, y como deseamos evitarlo, nos ponemos siempre en guardia para que el amor propio nacional no se sobreponga á la razon y á la justicia estricta. Por fortuna en los actuales momentos la justicia es tan cierta y los méritos de los artistas tan claros, que no puede ni podrá atribuirse á españolismo exagerado el que proclamemos en alta voz, con el mas vivo entusiasmo, que el cuadro de *La Reina D.ª Juana la Loca ante el féretro del Rey D. Felipe el Hermoso* es uno de los mejor pensados, de los mejor compuestos, de los mas sentidos, de los mas nobles, mas régios si cabe, que ha exhibido la pintura histórica de todas las naciones del mundo en la galería de Bellas Artes que estamos examinando. En aquel preciosísimo lienzo todo se acuerda entre sí y armoniza, con esa naturalidad obra del ingenio verdadero, y producto de una inspiracion vigorosa.

El personaje principal, la imágen de la infortunada reina de España aparece en primer término y hácia él se van en seguida las miradas todas, los corazones todos, porque el cuadro de Pradilla tiene poder para apartar á todas las inteligencias y á todos los pechos de la realidad presente de la vida, para conseguir que sientan todos algo de lo que sintió la infeliz reina, esposa amantísima y viuda desolada, para arrancar lágrimas—sin exageracion lo afirmamos—de cuantos permanecen por algunos minutos contemplando aquel rostro, mezcla de dolor y de locura, afelado, surcado por las lágrimas y por su misma expresion de profundísima pena mas querido, mas grande, mas soberano. Rostro y actitud de la Reina son ambos viva muestra del abatimiento, de la muda desesperacion que se apodera del alma á la vista de un féretro en donde yace una persona amada y á la que solo Dios por un milagro, con su divina Omnipotencia puede nuevamente volver á la vida.

¡Y qué bien traduce la composicion toda la tristeza del asunto elegido por Pradilla! ¡Cómo se aviene á maravilla con la dolorida figura de doña Juana, la de la noble dama que junto al ataud de Felipe el Hermoso reposa por algunos instantes y fija sus ojos en la pobre Reina y las venerables cabezas de los frailes, próceres y capitanes que forman el fúnebre cortejo! ¡Qué propios de la escena parecen los celajes como de niebla y el horizonte velado por el crepúsculo matutino! Hay en todo un sello de distincion, nótase en los rostros de las figuras un aspecto aristocrático que aumenta el valor del lienzo, pintado además sin fatiga de ninguna especie y con fragmentos dignos de pincel mas diestro. Y, cosa muy comun en las obras de intenso sentimiento, la primera vez que se contempla el cuadro de *doña Juana la loca ante el féretro de D. Felipe el Hermoso* queda el espectador como indiferente y acaso, acaso llega á encontrarlo frio y pobre.

Mas, apenas, vencida esta primera impresion, fija detenidamente la vista en la protagonista y recorre tras de ella la dama sentada á la izquierda, las que en corro buscan á la derecha alivio al frio junto á una hoguera, los grupos de los acompañantes y despues en una mirada sintética abarca la composicion entera, truécase la frialdad en entusiasmo y se aplaude calurosamente al artista que ha sentido la escena y al pintor que la ha ejecutado magistralmente, sin que se adviertan ni menos hagan mella en el juicio, pequeños, levísimos defectos que no alteran en lo mas mínimo el elevado valor de la pintura. Es sabido ya á la hora en que escribimos estas líneas, que el Jurado ha concedido á Pradilla una medalla de honor, con lo cual su *Juana la Loca* formará adecuada pareja con el *Testamento de Isabel la Católica* del valentísimo Rosales que como ya anteriormente recordamos obtuvo igual envidiable distincion en 1867.

Tras de Pradilla, Fortuny, ó mejor los dos en *perfetta vicenda*, como dicen los carteles de ópera italiana, porque ambos son estrellas de primera magnitud en géneros muy diversos. Mide el lienzo de Pradilla muchos metros; son los de Fortuny, como no ignoran nuestros lectores, pequeños y hasta microscópicos. Ambos, no obstante, tratan los asuntos de sus cuadros con igual holgura, con idéntica facilidad de pincelada, con idéntico atractivo. Mas ¿qué hay en las obras de nuestro paisano que las separa de las originales de otros artistas? ¿Qué encanto, secreto ó manifiesto, se ve en ellas? ¿A qué se debe principalmente el renombre que alcanzó en breves años su malogrado autor y el elevado precio á que se pagaron sus producciones? Hemos afirmado en cartas anteriores que son muchos en el dia los artistas que pintan concienzudamente y que producen con el pincel efectos prodigiosos.

Pues bien, los mas conspicuos de todas las secciones estranjeras y de la española misma, los mas hábiles en trasladar á un lienzo la luz, el aire del mundo real, el color brillante del sol y de las mas ricas estofas, quédanse arrinconados ante las maravillas que Fortuny ha realizado en sus mas aplaudidos lienzos. Todo parece pálido á su lado; todo semeja oscuro. Fortuny se presenta en ocasiones un si es no es convencional; la luz del sol en sus cuadros es mas dorada que en la naturaleza; son mas verdes las hojas de los árboles y las plantas, mas blancas las paredes de las casas de Granada que en la realidad viviente; mas luminosos los cambiantes del raso y de la seda de lo que lo son en las mas fastuosas telas orientales; mas como esta tónica subida se sostiene en todo el cuadro, como el espectador desde que fija en él su primera mirada se siente atraido, subyugado, colocado en una esfera superior en la cual el ambiente es mas grato, mas aromosas las flores, mas esplendente el sol, mas regocijada y hermosa la creacion entera, ni advierte la mentira, si es que la mentira existe, ni en caso de advertirla le importaria un ardite, ya que es privilegio reservado á los ingenios de veras transportar al hombre á regiones en que

el aire se serena
y viste de hermosura y luz no usada

para darle esos momentos de plácida felicidad que proporciona la contemplacion de las obras artísticas.

Veinte y tantos cuadros de Fortuny figuran en la seccion española. En ellos se advierten distintamente dos maneras que corresponden á dos épocas de la vida del autor. Brillan al frente de las obras de la primera *El domador de serpientes* y el *Arabe con la espingarda*, vigorosas ambas, dibujada cuidadosamente la del domador, abocetada la segunda y pintadas las dos con un colorido algo oscuro y con una verdad que acredita con sin par elocuencia el plato hispano-arábigo colocado al pié del tapiz; nota preciosa tambien de color, en el segundo de los citados lienzos. Corresponde á la segunda época *El modelo, El jardin de los poetas, El almuerzo en el jardin* y otras varias en las cuales buscó Fortuny la verdad del natural, la exactitud en la luz, en el color, en el aire, huyendo de efectos calculados de sombra hasta un estremo que llega á perjudicar á trozos la consistencia de sus cuadros y á dar á las figuras cierta apariencia de sombras coloridas ó de imágenes recortadas. *El jardin de los poetas* saldria á nuestra defensa si se opusiera alguna objecion á lo que llevamos dicho, y mostraria á los criterios imparciales y nada apasionados que el grupo de la dama y el galan que ensayan el drama junto á unos árboles se confunde algo con los árboles mismos y con las flores del jardin, algunas de las cuales están pintadas con una delicadeza, finura y trasparencia superiores al mas entusiasta encomio.

Libre de reproche en el sentido antes expuesto se halla *El modelo* que á nuestro entender es el mejor cuadro de composicion y expresion entre los originales de Mariano Fortuny expuestos en el Campo de Marte. No ponderaremos los mármoles del salon que son mármoles reales y verdaderos, ni los reflejos y matices de los bronces, objeto de asombro para cuantos examinan el lienzo, ni hablaremos de los innumerables pormenores de ejecucion que hay en él para concretarnos á celebrar el dibujo irreprochable, la expresion fidelísima de los personajes que vestidos con sendos bordados casacones examinan las líneas del modelo ó *modela* mejor dicho, y para poner de relieve el *tour de force*, el salto mortal realizado por el artista al obtener que el cuerpo desnudo sonrosado de la muchacha destacara claramente, sin confusion de ninguna suerte sobre un fondo de seda color de rosa. A la verdad, despues de haber visto *El modelo* de Fortuny quédanse muy atrás sus numerosísimos imitadores, que los tiene en todas las naciones, siendo muy perceptible en distintos artistas la influencia ejercida por las obras de nuestro celebérrimo paisano.

Perseguia Fortuny con grande empeño en los últimos años de su vida el trasladar á sus lienzos sin sombra de convencionalismo, las masas de los objetos y las notas de color que en el natural producen, y á este afan sacrificaba otras cualidades de las que no puede prescindirse sin daño positivo en ninguna produccion pictórica. Dígalo si no *El matadero en Portici*, una de sus últimas pinturas, si no la última; mas téngase en cuenta al juzgarle por ella que empezaba esta clase de estudios cuando le sorprendió la muerte, que nuevos trabajos y nuevas experiencias habria hecho que dieran mayor solidez á sus cuadros sucesivos, y que sabe Dios á qué punto hubiera llegado quien disponia de fuerzas tan atléticas como las que se requieren para ejecutar las obras citadas y todas las que tiene en la Esposicion de 1878. Fortuny dibujaba con gran maestría; Fortuny en lienzos como los del *Almuerzo en el jardin, Los moros en el cepo*, copiaba el natural en líneas, color y luz con una exactitud que llega á dar á estos cuadros reproducidos por la fotografía apariencias de haber sido sacados de la realidad directamente; Fortuny en un estudio pequeñísimo de mujer, con la simplicidad mas admirable, con *sans façon* pictórico incomparable, con la pincelada mas segura que imaginar se pueda, pone la luz del sol de una manera no superada por ninguno de los artistas de los pasados y de los presentes tiempos. Quien tales dotes poseia, quien en cortos años conquistó tan alto puesto en el mundo de las artes, ¿á qué altura habria podido remontarse en años venideros? Pregunta cuya contestacion la Providencia solo podria darnos. Bástenos á nosotros, por ahora, hacer constar que Fortuny es una gloria de España, como lo es Pradilla, y que ambos figuran como heróicos capitanes en la falanje numerosa de los artistas contemporáneos de nuestra patria, cuyos nombres y cuyas obras serán objeto especial de la siguiente inmediata carta.

París 23 de Julio de 1878.

F. Miquel y Badía.

Colon

I

Colon merecia descubrir un mundo, y halló una Isabel que le protegiera.
Isabel merecia el mundo que iba á descubrirse, y vino Colon á brindarle con él.
(Lafuente, Historia de España.)

Trescientos ochenta y seis años se cumplirán mañana desde que dió comienzo la mas grandiosa y atrevida empresa que recuerda la historia, el hecho mas glorioso que España conmemora; hecho de tal naturaleza que no ha de repetirse en el trascurso de los siglos, porque la mano del Eterno que guió al inspirado navegante, abriéndole las puertas de cuanto habia desconocido y habitable, le hizo arribar á un mundo nuevo, inmenso, poblado de valientes defensores, lleno de obstáculos insuperables para quienes no fuesen guerreros españoles que al asentar sobre él sus plantas, no hallaron dique en las montañas ni en los rios, ni en los pantanos y lagunas, ni en las virgenes selvas, ni en los climas insanos, ni en los salvajes indios; y comenzando á poco por incendiar sus propias naves, acabaron por pasear triunfantes los estandartes de sus Reyes de Norte á Sur y de Occidente á Oriente.

El hecho es grande; recordemos.

Una mañana del ardiente verano de 1485, los franciscanos de la Rávida, punto cercano á Palos, oyeron golpear á las puertas de su convento solitario. Un hombre fatigado, de edad madura y noble aspecto, aunque vestido pobremente, cubierto de sudor y polvo, pedia por caridad agua y sustento para el hijo á quien llevaba de la mano, cansado del camino que sin recursos emprendiera.

El guardian Juan Perez de Marchena les ofreció hospitalidad que fué aceptada, y en la plática amiga que tuvieron el fraile y el hambriento viajero, éste habló de un proyecto gigante, por lo gigante, incomprensible, aunque despues se vió que era mas grande que lo que él mismo se imaginara.

Aquel hombre de humilde vestido, aquel tan fatigado viajero, aquel padre rendido por su propio cansancio y el ajeno, era Colon, que, aunque falto de pan para su hijo, llevaba un mundo en su cabeza, fuerza en su voluntad para buscarle, corazon y paciencia para hallarlo.

Interesó á Juan Perez su relato, y proveyólo al punto de cartas y consejos para llegar hasta la reina de Castilla, reina de gran talento y alma generosa, nacida para dar á su corona cuantos florones merecia.

Colon dejó en la Rávida á su hijo, y encaminándose á la Córte, logró despues de muchas dilaciones exponer á los reyes su creencia de que marchando por la mar hácia Occidente habria de hallar camino hasta las Indias. Interesante fué aquella entrevista de la que él mismo ha dicho al relatarla: «Pensando en lo que yo era, me confundia mi humildad; pero pensando en lo que llevaba, me sentia igual á las dos coronas.»

Encantados Fernando é Isabel de su acento sincero, ordenaron al punto la reunion de un gran consejo de sábios y prelados que en Salamanca examinase proyecto tan extraordinario, y aunque la inmensa mayoría se declaró contraria á que se diese proteccion y ayuda para un intento loco y temerario, Colon no desmayó, ni se amenguó la fé en sus convicciones.

El sábio Clemencin en el *Elogio de la Reina*, dice despues de la conquista de Granada:

«Un hombre oscuro, y poco conocido seguia á la sazon la córte. Confundido en la turba de pretendientes importunos, apacentando su imaginacion en los rincones de las antecámaras con el pomposo proyecto de descubrir un nuevo mundo, triste y despechado en medio de la alegría general, miraba con indiferencia, y casi con desprecio, la conclusion de una conquista que henchia de júbilo todos los pechos, y parecia haber agotado los últimos términos del deseo.»

Tal debió ser su vida contrariada hasta que aquella Reina bienhechora, de gran penetracion y de clarísimo talento, desoyendo el consejo de los sábios, y aun disintiendo de su esposo, pronunció aquellas célebres palabras: *«No espongais, si no os place, los tesoros de vuestro reino de Aragon. Yo tomaré la empresa por mi corona de Castilla, y aun venderé mis joyas si necesario fuese.»*

Al principio del año de 1492, siete despues de la llegada de Colon á España, firmado ya el convenio entre los reyes y el osado navegante, se puso mano á preparar las naves y á reclutar quien las dotase, dotándose á sí propios de antemano, de un valor que excediese al temerario.

II

Por Castilla y por Leon, nuevo mundo halló Colon.
(Divisa del escudo de armas.)

El dia 3 *de Agosto de* 1492, tres naves españolas, modestas carabelas, saludaban el alba saliendo de la barra de Saltes á impulso de la fresca brisa que llevaba hácia ellas los vientos de la patria.

Aquel hombre inspirado que, adelantándose á su época, fué como tantos otros tenido por demente; el hombre extraordinario que recorrió las córtes europeas sin hallar proteccion sino en la Reina de Castilla; el humilde piloto trasformado en virey y almirante de cuantas tierras descubriese por un camino siempre imaginado sin fin y sin regreso; el extranjero, en fin, á quien la Providencia en sus designios, hizo súbdito fiel de la mas grande Reina de Castilla, acaso por no haber en el mundo monarca digno de tan gran vasallo, era el que gobernaba la primera y mas grande de aquellas carabelas cuya popa ostentaba orgullosa el nombre santo de la Virgen.

Con él iba la fé en aquella empresa que acaso no llevaba ninguno de sus valientes compañeros, mas valientes si cabe al arrojarse á ella, sin fé y sin esperanza, sin otra garantía que el dicho incomprensible de un estranjero loco y temerario.

Martin Alonzo Pinzon, mandaba la segunda denominada *Pinta* y su hermano Francisco la tercera, conocida por *Niña*.

Ciento veinte españoles tripulaban aquellos tres flotantes monumentos que, cual muestras de un mundo ignorado, iban á herir la vista de los sencillos moradores de otras tierras hasta entonces ni vistas ni soñadas, ni aun creidas.

Las riberas de Saltes, cubiertas de apiñada muchedumbre, parecian contristadas ante el tierno espectáculo de aquella despedida, que cada cual consideraba como la de la muerte. ¡Dejan el mundo! ¡Para siempre!..... No volverán!..... ¡Sí, lo dejaremos!....

Sólo Colon mostraba en su semblante complacido, en su dulce mirada y en su serena frente despejada de tanta nube que habia amargado su existencia, el interior contentamiento de que se hallaba poseido: él sólo se mostraba satisfecho pareciendo indicar con su sonrisa, cuál era el complemento de aquella frase entrecortada. Sí, lo dejamos..... pero es para encontrar otro mas rico; para plantar sobre él la cruz del Redentor de los cristianos y el estandarte de los Reyes.

Navegaron unidas en direccion á las Canarias las tres valientes carabelas un tanto contrariadas por los vientos, desde el segundo dia, y aun mas por la avería de la *Pinta*, cuyo timon saltó el dia 6 y retardó hasta el 9 la llegada.

Desde aquel dia hasta el 6 de Setiembre, permanecieron en las islas ocupados en remediar esta avería y en trasformar el aparejo de aquella carabela.

Por fin levaron anclas las tres naves, y abandonando unidas las últimas riberas del mundo, se internaron audaces en el mar proceloso que se creia sin orillas. Parecian, sin embargo, atraidas por las últimas tierras, cual si las mismas naves se resistieran á alejarse, inmóviles, en calma, á la vista del pico de Teide, que arrojando volcánica lava, parecia pronunciar una amenaza contra aquel grupo temerario.

En la noche del 8, empezaron al fin á levantarse vientos del NO. frescos con mar gruesa, que ciñeron en vuelta del Oeste, trocándose despues en bonancible del NE., al penetrar en la region de los aliseos, cuya constancia entristeció á la gente, viendo en ella un probable impedimento para el regreso hácia la pátria.

Reanimáronse un tanto en los dias 16 y 17, al encontrar manchas de yerba, que algunos celebraban como señal de tierra no lejana; pero un nuevo incidente nubló aquel cielo de esperanzas. Las agujas no indicaban ya el Norte verdadero. ¿Cómo encontrar de nuevo aquella tierra que dejaron? Colon que desde el 13 habia observado este desvío, apaciguó á su gente diciéndoles que el cambio no consistia en las agujas, sino en la misma estrella del Norte que tenia movimiento, si bien imperceptible cuando no se miraba en aquellas circunstancias.

Previendo el almirante que el desaliento creceria cuanto mas se alejasen de la tierra, determinó llevar doble diario, exacto el uno para su cuenta reservada; público y figurado el otro con supuestas distancias, inferiores á las que el buque recorria.

El 18 vieron aves y apariencias de tierra al NO. Se adelantó la *Pinta* que era la mas velera y se enmendó la proa un poco al N. hasta desvanecerse aquellas ilusiones. De allí á poco quedaron encalmados, permaneciendo inmóviles durante cuatro dias, y áun los mas animosos desmayaron ante la triste idea de una region sin vientos, desde donde el regreso era imposible. El Almirante mismo, mostraba en su semblante hallarse contrariado por no haber encontrado aún la tierra.

La gente alborotada le exigia sin piedad el regreso, cuando, segun sus cálculos y convicciones, debiera estar cercano un éxito glorioso. Una brisa suave del Oeste, bendecida por él cuánto por todos deseada, vino á mostrar que era posible la existencia de vientos favorables para volver á España.

Anochecia el 25 cuando se oyó una voz en el alcázar de la *Pinta* que, como mágico resorte, hizo á todos mirar al SO. Era Martin Alonso que gritaba ¡tierra! ¡tierra! Todos cayeron de rodillas y bendijeron al Señor; mas fueron falsas apariencias desvanecidas con el dia. Igual engaño y desengaño sufrió la *Niña* el 27, llegando á disparar bombardas para anunciar la tierra imaginaria, á la cual parecian dirigirse algunas avecillas.

Difícil iba siendo contener á la gente, que creyendo imposible convencer de su error al Almirante, no veia salvacion sino en proyectos criminales, proponiéndose algunos lanzarlo al mar y regresar á España. Colon no lo ignoraba: pero todo cedia ante su gran perseverancia y su fé, sin igual, inquebrantable.

El dia 11 de Octubre halló la *Pinta* una caña y un palo labrado, objetos despreciables en el mundo y allí tesoros, que indicaban, no solo la existencia de una tierra cercana, sino de tierra fértil y habitada. Los mas tibios cobraron aliento. El rostro de Colon transfigurado, parecia anunciar el venturoso fin de aquel viaje que ya consideraba realizado.

A la caida de la tarde recomendó á su gente una estremada vigilancia, y no fiando en los agenos ojos, permaneció sobre el castillo de la popa espiando con ávida mirada el horizonte, cual si esperase que brotara un mundo del intranquilo seno de las aguas. A las diez de la noche creyó ver una luz hácia el Oeste, que no era de las otras carabelas. ¿Qué podrá ser sino la tierra? El Almirante vacilaba; queria ver luz aun cuando no la hubiese, y no quiso creerlo aunque la viera. Llamó á Pedro Gutierrez, le interrogó en voz baja y oyendo su respuesta, lágrimas de alegría y gratitud al Todopoderoso humedecieron sus mejillas al saber que otros ojos menos interesados que los suyos, tambien veian la luz y confirmaban su creencia.

Al terminar el canto de la salve, recomendó mas vigilancia, y además de los mil maravedís que el Rey habia ofrecido, prometió de su cuenta un buen jubon de seda al que primero señalase la tierra deseada.

A las dos de la noche no habia duda. Como á seis millas de las naves, se veia una costa perfectamente dibujada; Rodrigo de Triana gritó: *¡tierra!* Colon habia triunfado; no era loco; era dueño de un mundo, cuya extension él mismo no sabia.

Mandó arriar las velas para esperar el alba, que aunque cercana parecia distante. Aquella noche fué desterrado el sueño por completo.

Amaneció, por fin, (12 de Octubre), y al despuntar los rayos de la aurora, un grito de frenética alegría resonó á un tiempo en las tres naves. Una costa cubierta de espesísima verdura, de hermosas y aromáticas flores, cuyos perfumes les llevaban las brisas matinales, hirió los asombrados ojos de aquellos atrevidos navegantes.

Colon mandó dar fondo y echar al agua las chalupas. Vistióse con el manto de púrpura como Almirante del Océano; tomó la espada en una mano y el estandarte de los reyes en la otra, y seguido de gente con aparato de conquista, se dirigió á la playa y holló el primero, con su planta, el mundo que su génio adivinara.

Prosternáronse todos dando gracias al Todopoderoso, Colon besó la arena convertida en pedestal de su grandeza, y regó con sus lágrimas el suelo.

BAZARCITO

El BAZARCITO tendrá en esta semana espuestos en su vidriera artículos de bizutería que no se enumeran por no permitirlo su gran variedad. Los precios serán de 5 reales hasta 7 pesos.

Invitamos á las familias á visitar el BAZARCITO persuadidos que al ver nuestros artículos y conocer nuestros precios, encontrarán todos verdadera conveniencia en surtirse en nuestra casa.

Bazarcito — 331, Sarandí, 337

PLAZA MATRIZ

ag11.perm3ªpaj

R. Gomez: tasado en todos sus ramos en la suma de cincuenta y seis mil veintinueve pesos con cuarenta y un centésimos, cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeudan sus propietarios los Sres. D. Isidro Fynn y hnos. á D. Enrique Spangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Agosto 22 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s1º-15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber al público la apertura de la testamentaria del General D. Lúcas Moreno á fin de que los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, concurran á este Juzgado á deducirlos, dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1878.—*Benito Montaldo*, Escribano público. a.24.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el que tuviere en su poder unos títulos de propiedad de campos en el Departamento de Paysandú, pertenecientes á D.ª Cármen Guarch de Saviela, los cuales se han estraviado, debe presentarlos al Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento á lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1878. — *Silvestre Sienra*, escribano público. a24.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del entrante Setiembre de 3 á 4 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de un cuarto de suerte de estancia ó sean 675 cuadras, situadas en el departamento de Tacuarembó lindando por el Oeste con el arroyo Carpintería, tasada en todos sus ramos en la suma de 2250 pesos; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Victoriano Rodriguez y se manda vender para proceder á la particion de la misma.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse; y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Agosto 20 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a23.28

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduage, se hace saber la muerte del instestado D. Casimiro Molina súbdito argentino, llamándose á los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 31 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a4.2meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Giubetich, citándose á los que se consideren con derechos á dicha testamentaria, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1878.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a15.40

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil doctor D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados al fallecimiento del intestado D. Ludwig Behn para que dentro del término de sesenta dias comparezcan á deducir las acciones que les correspondan.—Montevideo, Julio 10 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl12.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda un terreno compuesto de una área superficial de doscientos treinta y seis metros setenta y tres centímetros cuadrados, con la propiedad en el edificada, señalada en la calle Constituyente con el núm. 76 (Cordon); de propiedad esclusiva de D.ª Maria del Cármen Duran.—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos con veinte y ocho centésimos.—Se vende para pago de un crédito hipotecario que la espresada señora adeuda á D. Enrique Loedel.—Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador que efectúe la compra, como garantía de ella debe consignar la cantidad de trescientos pesos.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 9 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s10.14

Superior Tribunal de Justicia

Por mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha cinco del corriente en los autos que siguen los herederos de D. Francisco Rivarola con D. Manuel Aguiar, sobre propiedad de la Isla del Vizcaino en el Departamento de Paysandú, se cita y emplaza al Dr. D. Luis Magnanini representante de dichos herederos, para que dentro del término de noventa dias contados desde hoy, comparezca ante dicho Tribunal á proseguir el juicio espresado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre diez de mil ocho cientos setenta y ocho.—*Francisco Castro*, escribano público. s11.3meses

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Curuchet para que dentro del término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante este Juzgado á estar á derecho a juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente le va á interponer D. Victoriano P. Berro, en representacion de D. Juan Arbeleche; bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se le expedirá al interesado el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1878.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. s3.9

Por el presente se hace saber al público que el once del entrante mes de Setiembre á la puesta del sol y en las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en almoneda pública del terreno y edificio conocido por quinta de Villarnobo, ubicado en el distrito del Cordon, de propiedad del Fomento Montevideano, tasado en todos sus ramos edificio, terreno, arboleda y demás existentes en la referida quinta, en la suma de 25,077 $ con 98 centésimos oro; para pago de la Contribucion Directa correspondiente á los años de 1875 hasta 78, costas y costos del juicio. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los antecedentes quedan en la oficina de este Juzgado á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 24 de 1878.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. a.25.15

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Alberto Donzel para que dentro del término de veinte dias, á las dos de la tarde, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Jorge Valdeman Hansen, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado el requisito de la conciliacion exdidiéndose el testimonio correspondiente. — Montevideo, Agosto 21 de 1878.—*Manuel García Freire*. a25.20

AVISOS

Al comercio AL MENUDEO—Se desea comprar un almacen en la ciudad vieja, que tenga poco capital. Local y paraje satisfactorio. Dirigirse á esta imprenta por escrito con las iniciales M. D. s11.8

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el acreditado almacen de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

Se acaba de recibir un riquísimo y espléndido surtido para fumadores de buen gusto, así como una gran partida tabaco hebra extra flor **La Honradez**.

CALLE CERRITO, 136

s8.1mes.dp¼3ªpáj

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 10 de 1878.

Estando abierto el curso de telegrafía á que deben ingresar 15 alumnos de las escuelas públicas que deseen aprender esa ciencia, bajo la direccion del Sr. Toro y Martinez; y correspondiendo de ese número 3 al Departamento de la Capital, se llama á concurso de oposicion para ese fin.

Las condiciones que deben reunir los aspirantes son las siguientes.

Saber escribir regularmente.
Tener ortografía en la escritura.
Tener nociones de aritmética y de dibujo lineal.
Conocer la geografía de la República.
Tener la edad de 14 años ó mas.
Buena conducta.

Los alumnos de las escuelas públicas del Departamento de la Capital que posean esas condiciones y deseen ingresar en la Escuela Telegráfica, lo solicitarán por escrito de la Direccion General de I. Pública, acompañando los justificativos de edad y buena conducta.

La edad se justificará ó bien por medio de partida de bautismo ó bien por medio de certificados de dos personas fidedignas á juicio del Sr. Inspector Nacional.

La buena conducta se justificará con un certificado del Maestro de cuya escuela proceda el alumno.

El acto tendrá lugar el 19 del corriente á las 7 ½ de la noche, pudiendo presentarse las solicitudes hasta las 5 de la tarde del mismo dia.

s11.8 *El Secretario General.*

Rico y especial surtido DE

CIGARROS HABANOS

COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonallones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios médicos.

al5.3ªpáj.h.f.d.año

C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ªpaj

PARA CARRERAS

Hemos recibido el verdadero reloj para carreras medio cronómetro, máquina garantida 15 rubíes *Roxhel London* legítimo. Estos relojes tiene un gran segundero el cual se para por medio de un pequeño resorte, cuando quieren hacerlo parar; á mas tienen estos magníficos relojes dos correspondientes minuteros y horario sirviendo para uso particular al mismo tiempo. Estos relojes son de plata dorada y sin dorar, y son exactamente iguales á los que están vendiendo á 70 y 80 pesos pero que nosotros para que cada dia se convenza mas el público de que regalamos los artículos, hemos resuelto venderlos ó mejor dicho regalarlos á 16 $.

Aprovechen los que quieran hacer pichincha: el nombre de la fábrica de donde salen estos relojes hace innecesaria toda esplicacion, pues sabido es que la fábrica de *Roxchel* es la primera fábrica Inglesa.

Unico depósito calle Rincon núm. 82—Montevideo. s10.3 pág.

Saladero y barraca

EN MERCEDES, BANDA ORIENTAL

Se vende ó se arrienda el saladero y barraca con prensa y balanzas, conocido con el nombre de Sampayo, situado sobre el Rio Negro en Mercedes (R. O.)—Ocurrir en Montevideo calle Sarandí, 174, ó en Buenos Aires calle San Martin núm. 161. a30.1 mes 3ª páj

CHUBBS

Se vende, baratísima, una magnífica caja de hierro con sus correspondientes juegos de llaves, de ese inmejorable sistema sin rival hasta hoy. Es una adquisicion que pocas veces se presentará. Dirigirse á la calle de Buenos Aires, número 255. s5.6.3ªpáj

QUESO GRUYERE

DE LA COLONIA SUIZA

A 12 y 16 centésimos libra

Se vende en el almacen de «San Pelayo» calle de Ibicuí núm. 90 y 92 esquina Paysandú. Recomendamos esta ganga á los señores dueños de hoteles, fondas, almacenes y al público en general. Hay pequeña cantidad. s4.1 mes 3ª páj

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

ag13.6meses.3ªpaj

A 3 vintenes

Hemos recibido ya el generito de ese precio lo que avisamos á los muchos interesados; son dos cajones así es que creemos inútil advertir que pronto se concluirán.

Tambien recibimos riquísimas valencianas puro hilo, hule para mesa dos varas de ancho, género blanco para batones, abanicos varias clases, botones para puños gran novedad, corbatas para hombre, tul negro floreado y varios otros artículos de mercería.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

s7.4.3ª páj

AVISOS MARÍTIMOS

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

Sale el Jueves 12 del corriente para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto. Quedan prevenidos los pasajeros que no tendrán que hacer trasbordo de ida ni de regreso. s10.3

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ADELA

Saldrá en breves dias.—Recibe carga y pasajeros. Para informes, ocurrir calle Zavala núm. 152, ó Misiones núm. 62. s8.4

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú. XXII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Setiembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Setiembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

Compañía del Pacífico

SALIDAS EN EL MES DE SETIEMBRE

PARA EUROPA Y BRASIL

Patagonia. . . . saldrá el 11 de Setiembre.
Sorata . . . . » el 25 de id.
Cotopaxi . . . . » el 9 de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El PATAGONIA y COTOPAXI tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia. . . . saldrá el 3 de Setiembre.
Galicia . . . . » el 18 de id.
Valparaiso . . . » el 1.º de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Punta Arenas, Valparaiso, Arica y Callao.

Para ESPAÑA y FRANCIA, sin tocar en el Brasil:
MAGELLAN, saldrá el 21 de Setiembre directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros para *Vigo*, *Carril*, *Coruña*, *Santander* y *Burdeos*.

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

A los pasajeros de 3.ª se les proporcionará el embarque, cama con ropa, carne fresca, pan, vino y asistencia médica. ¡Todo grátis!

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55 III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Nord América

Comandante N. BOLLERO

Tocando en el Brasil.
Sale el 6 de Octubre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles. . . .	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.
OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia. LX

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes . . . . **Júpiter.**
Martes . . . . **Onyx.**
Miércoles . . . . . . **Saturno.**
Jueves . . . . **Silex.**
Sábado. . . . . . . **Saturno.**

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.

En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».

Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerba», mandado construir espresamente por su poco calado para pasar la barra de su arroyo.

Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal. XIII

Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 18 DE CADA MES

EL VAPOR

ELBE

Saldrá el dia 16 del corriente para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON,
y HAVRE.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, de 10 á 40 pesos de sueldo, segun trabajo. Tambien se encargará de cobranzas, pudiendo garantir su probidad. —Plaza General Flores (Aguada)—*D. A. Naruchaga.* s6.1mes

Al comercio Participamos que el establecimiento de molino y destilería á vapor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santiago Gianelli y hno., se pone en liquidacion desde esta fecha, de comun acuerdo entre los socios, quedando encargados de efectuarla y firmar la de liquidacion los apoderados de D. Santiago Gianelli D. José A. Martinelli y D. Felipe Montero, segun poder conferido por el socio D. Cristóbal Gianelli ante el escribano D. Jacinto Vidal.—Montevideo, Agosto 31 de 1878. —Pp. de Santiago Gianelli y Hnos., en liquidacion. *Felipe Montero.—José A. Martinelli.*

OTRO—El molino y destilería á vapor que giraba bajo la razon social de Santiago Gianelli y Hno., desde esta fecha girará bajo el nombre de Cristóbal Gianelli. — Montevideo, Agosto 31 de 1878.—*Cristóbal Gianelli.* s3.8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre casas y terrenos situados en esta capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, entre 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. s23.1mes

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS — FRANCO-ORIENTAL — Prevenimos al público en general, que hemos determinado desde hoy no cobrar ninguna comision á los patrones que hicieren pedidos á este establecimiento, de dependientes para almacen, tienda, casas al por mayor, tenedor de libros, etc., como tambien de cocineros, ayudantes de cocina, mucamos, mozos de hotel, de café, cocheros, confiteros, quinteros, artesanos de cualquier oficio, peones para todo trabajo, en fin, cualquier pedido que hagan los patrones solicitando hombres para cualquier empleo ó trabajo; á mas de servirles con prontitud y á su satisfaccion, no se les cobrará como decimos mas arriba ninguna comision; para ello pues, contamos con dependientes que tienen buenas recomendaciones y que son prácticos en sus diversos ramos de almacen, tienda, casas al por mayor, tenedor de libros, etc., prontos tambien á salir para campaña si para tal se hace el pedido. Hay colocacion para 8 cocineras, mucamas, amas de leche, niñeras, etc.; se les pagará un buen sueldo. [illegible] —118, JUNCAL, 118. LII

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para conocer las garantías [illegible] se previene que el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Barba y bigotes!!! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, úsese el AGUA MEJICANA del químico Werber de Gand. Esta agua especial activa el crecimiento de los pelos en personas de cierta edad que no lo esperaban mas.—Unico depósito en Buenos Aires, gran Bazar Colon n. 145, 147, 149; en Montevideo por mayor y menor, calle Sarandí 317. ag.14.1.mes.

Cuartos PARA HOMBRES SOLOS. Se alquilan en los altos del restaurant Comercial calle de Zabala núm. 62 frente á la Bolsa. s10.3

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Joaquin Zelaya Médico y Cirujano de la Facultad de Chile y de la República Oriental del Uruguay, avisa al público que se le encuentra á todas horas del dia y de la noche en su casa, calle Treinta y Tres número 254. Cura especialmente las enfermedades venéreas y del pecho. a30.1 mes

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, llaves de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Rueguese no confundir esta casa con cualquier otra de iguales ramo, su trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dinero Sobre hipotecas hay varias cantidades para colocar: los interesados pueden verse con Luis Pitto y Ca. Colon 118. s7.15

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.— En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer los estudios de los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, tísis, etc., y de las enfermedades del corazon. Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 282 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayona, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 135. jn27.6m

Hotel de Paris Unico hotel francés con cocina francesa en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Interesante! En la calle de Ciudadela núm. 216, entre Soriano y Canelones, se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas de oro, plata y otras mercaderías á precios equitativos, convencionales; se hacen préstamos y se compran alhajas, [illegible] muebles de [illegible] que representen valor. [illegible] se encarga de la compra y venta de [illegible]. Hay surtido de alhajas [illegible] y piedras [illegible] precios sumamente módicos. s1.°-1m

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

Luis Piñeyro DEL CAMPO —Abogado— Calle del Rincon, núm. 132, altos. s14.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la [illegible] de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, [illegible] los artículos por [illegible] barato que [illegible] hacen por [illegible] s30.1año

---

Ojo A los criadores de canarios; les hay para vender, nacidos en el pais, garantidos superiores á los estrangeros. Calle Soriano núm. 131, hay una hermosa pajarera para vender. s8.8

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Perro perdido Se ha perdido un perro perdiguero de color castaño: el número de la patente es 775. Se ruega al que lo haya encontrado, de remitirlo á la tornería, calle del Rincon núm. 139, donde será gratificado. s10.3.

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pide por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolucion de la Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapeyú.* s1°.90

Pruebas de mérito Cuatro medallas de diversos gobiernos, catorce años de instalacion, recomendaciones de médicos eminentes, y su aceptacion general, prueban á la evidencia el verdadero mérito que tiene la Hesperidina Bagley. a20.1mes

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA.—Pianos Pleyel que valen $ 460 se dan por $ 360: 14 otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Quitar los pelos!!! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la PASTA DEL HAREM atanquia de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner. Esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cútis tan liso como un espejo.—Depósito en Buenos Aires, gran Bazar Colon calle Piedad n. 145, 147, 149; en Montevideo, depósito por mayor y menor, Bazar Parisien n. 317. ag.14.1.mes.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

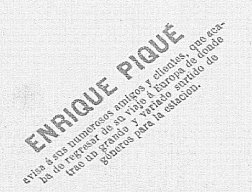
Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquila Una salita pintada al fresco, independiente, en casa de una corta familia, sea para matrimonio ú hombre solo. Santa Teresa núm. 158, entre Treinta y tres y Misiones. s10.3

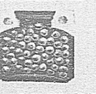
Se precisan dos mozos de almacen inteligentes y con garantías. Calle Colonia, 173, esquina Rio Negro. s8.4

Secretaria DE LA FACULTAD DE MEDICINA— Montevideo, Setiembre 3 de 1878—Llámase á concurso de oposicion para la clase de Clínica Quirúrgica: operaciones y vendajes, debiendo los interesados presentar sus solicitudes, veinte dias antes del 1.° de Enero próximo, plazo determinado para aquel acto. Este concurso constará de tres actos. En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el tribunal censor, *con quince dias de* anticipacion. En el segundo se sortearán tres casos prácticos de las Clínicas del Hospital y disertarán sobre ellas en el acto los concursantes, durante una hora y media, como máximum. En el tercero practicarán una operacion sobre el cadáver, esplicando todos los métodos ó procedimientos conocidos para realizarlo, haciendo al mismo tiempo una descripcion anatómica de la region en que se ha de practicar la operacion—*El Secretario.* s4.15.



s4.8

PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS DE



BRISTOL

SON LAS ÚNICAS PÍLDORAS QUE CONTIENEN
Podofilina y Leptandrina

Estas dos sustancias vegetales son un remedio infalible en casos de enfermedades del ESTÓMAGO, el HÍGADO y los INTESTINOS. Para la curacion de la BILIS, dolores en el lado derecho y todos los síntomas de indigestion, sus efectos son
SORPRENDENTES
La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar como un caramelo.



Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

AVISO
Montevideo, Setiembre 3 de 1878.
Se avisa al público que desde el dia 15 del corriente empezará á regir el itinerario de Verano.
s.4.11 *La Administracion.*

FAUSTO
POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO

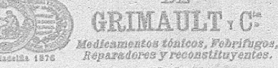
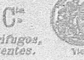
Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur; en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317,
BAZAR PARISIEN
s14.1mes

JARABE Y VINO DE QUINA FERRUGINOSOS DE GRIMAULT y Cie

Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro,** que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina,** que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Ca.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino,** **preparado con vino de málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Ca.** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonía* del *estómago* y de los *intestinos,* ya procedan de una *larga permanencia en los países cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

«El Jarabe ferruginoso de Grimault y Ca. es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos.»
VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Clínica.—Perito de los tribunales. Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria.)

«Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diabetes,* y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos.»
Dr ARNAL,
Médico del Emperador.

«Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso.»
Dr R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

«M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del Jarabe de Quina ferruginoso; al cabo de quince dias, la mejoría era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud.»
(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

«Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil.»
Dr CHARRIER,
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

«Desde 1856, empleo con buen éxito el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Ca. y lo considero como una afortunada innovacion.»
Dr CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

«Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen.»
Dr HERVEZ DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

«Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable.»
Dr MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
Se vende de setenta acciones para arriba por la mitad de su valor escrito.
Calle Las Piedras, núm. 170. s.4.1 mes

Canarios hamburgueses
Recien llegado de Europa, he traido una gran variacion de pájaros de todas clases y especialmente buenos canarios, que los ofrezco al público á precios módicos.—*C. Schuppe.*
Calle 25 de Mayo, 237, al lado de la Confitería Oriental. a18.1mes

A LA CESTA FLORIDA
PRODUCTOS NUEVOS
de
ED. PINAUD
Perfumista
EN PARIS

Esencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Deposito Botica y Droguería de A. Demarch hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FARMACIA
DE LOS DOS LEONES
DE ROMANO VERONE
CALLE DURAZNO, 127, Y DAYMAN, 283
Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Montevideo.
Las recetas de los señores facultativos, se despacharán en dicha farmacia con exactitud y á precios módicos, igualmente las especialidades en general.
Las recetas se despachan á cualquier hora de la noche. a28.1mes

SOCIEDAD
DE
Mensajerias Orientales
EN LIQUIDACION

Se vende el antiguo establecimiento de esta Sociedad, situado en el Departamento de Canelones á cuatro leguas de la capital, en la seccion de Piedras á doce cuadras de distancia de la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay en este pueblo, compuesta su area de doscientas cuadras cuadradas mas ó menos con buenos pastos y dos aguadas permanentes en sus cabeceras, todo él perfectamente alambrado, con dos poblaciones de material y techos de teja francesa en perfecto estado, una para cocherias y caballerizas con un hermosísimo granero que las cubre de 25 varas de largo por 12 de ancho y la otra una casa con cuatro habitaciones con su cocina aparte, como para habitacion del encargado del establecimiento.
Como tierras de labranza son inmejorables y con condiciones especialísimas como para un establecimiento rural.
El que se interese en su compra puede hacer propuestas que presentará en la calle del Uruguay núm. 1, bien entendido que estas serán ó no aceptadas por el Directorio de la misma sociedad, como mejor entienda convenir á los intereses de esta.
Montevideo, Setiembre 7 de 1878.
s8.1 mes

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE TOLU
SIROP & PATE-ZED
Dr Zed
22, 19 r. Drouot PARIS
En las boticas del mundo
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tísis, etc.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SORDERA
TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Del mismo doctor para las enfermedades de los
OJOS
AGUA SANTA afamada en el Brasil desde 4 años donde hizo curas maravillosas á personas que habian agotado todos los remedios conocidos hasta hoy. Cura la CATARATA, OPHTALMIAS, INFLAMACION, VELO, FLAQUEZA DE VISTA, con un prospecto en 6 idiomas.—Depósito en Buenos Aires calle Cangallo, 322; en Montevideo, por mayor y menor, único depósito, calle Sarandí, núm. 217.
BAZAR PARISIEN
a14.1mes

JABON DE LACTEINA E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL
Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Véndense en *Rosario* y *Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar.	
Diversos deudores	$ 3.685,074 86
Caja, existencia en efectivo	« 1.482,229 29
Idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
	$ 5.423,956 75

PASIVO

Capital realizado.	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores.	« 2.993,583 15
Idem idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
Emision en circulacion.	« 1.173,721 00
	$ 5.423,956 75

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
F. S. Weldon, gerente
V.° B.°
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

GRAN
DEPÓSITO DE PIANOS
DE
ENGELBRECHT HERMANOS
319—CALLE 25 DE MAYO—319

Hemos recibido un surtido de pianos, lo mas nuevo en perfeccion que hasta ahora se ha inventado. Llamamos la atencion sobre los pianos de CUERDAS TRES VECES CRUZADAS, que no se conoce aun en el pais y los cuales alcanzan el sonido á un piano de calzon. Los precios hemos rebajado considerablemente. s5.15

SECRETARÍA
DEL
Ministerio de Gobierno

OFICIAL
Montevideo, Agosto 31 de 1878.
De órden Superior, llámase á propuestas para la provision de cinco mil postes del telégrafo de urunday y quebracho, con opcion hasta sesenta mil de las dimensiones siguientes:
Largo, diez y ocho piés, como mínimun.
Grueso abajo, cinco pulgadas X cinco pulgadas.
Id. arriba, tres y media id., X tres y media id.
Las propuestas deberán fijar el número de postes que podrán los proponentes entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, así como las condiciones de pago.
El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.
En caso de ser aceptada alguna de las propuestas, el proponente dará garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.
El catorce de Setiembre próximo á la una de la tarde se abrirán las propuestas en la Secretaría de Gobierno y en presencia del infrascrito, del Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados.
Eduardo Zorrilla, Oficial Mayor.
s.1°-15.

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno

AVISO
D. Julio Goyena ó quien lo represente se presentará en esta Secretaría en el término de un mes á justificar si ha planteado la industria de que obtuvo privilegio con fecha 1.° de Febrero último para elaborar manteca denominada Oleo Margarina.
Montevideo, Agosto 19 de 1878.
a20.1 mes *La Secretaría.*

Restaurant Comercial
CALLE ZAVALA N.° 62 Y 66
Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, habilitando así á su actual propietario para servir esmeradamente tanto almuerzos y comidas á las horas de costumbre, como lunchs de 2 á 3 de la tarde, todo á precios muy acomodados. La casa dispone de un hermoso patio-comedor para el verano, así como de un espacioso salon en los altos para comidas particulares ó banquetes.
Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. s10-

SEMILLA DE ALFALFA
DE GÉNOVA
En la calle Muelle Viejo, n. 26
Se ha recibido una partida de esta semilla fresca y limpia de otras semillas, donde pueden ocurrir los que se interesen. a30.15

ALMORRANAS
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUI O DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas unctuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien.** a14.1mes

A los propietarios
SECRETARIA
DE LA
Comision de Instruccion Primaria
Montevideo, Agosto 26 de 1878.
Llámase á propuestas para la provision de edificios destinados á las escuelas públicas del Departamento situados en los parajes que se mencionan á continuacion.
Ciudad—Misiones núm. 117, Buenos Aires N.° 97, Durazno núm. 275, 18 de Julio núm. 418, Washington núm 20, Canelones núm. 272, Uruguay núm. 145, Colon núm. 100, Convencion núm. 161, Ibicuí núm. 120, Cerro núm. 36, Ibicuí núm. 57, Durazno núm. 118, Ibicuí núm. 109, Florida número 234, Zavala núm. 209.
Cordon—18 de Julio núm. 465, Colonia número 429, 18 de Julio núm. 658.
Aguada—Calle Agraciada núm. 170, calle Agraciada núm. 511.
Union—Calle del 18 de Julio, calle del Plata.
Camino de Goes—Camino de Goes núm. 413, camino de Goes núm. 417.
Paso del Molino—Calle de la Agraciada núm. 991, frente á la Capilla.
Paso de las Duranas—Camino de Suarez, camino de Millan.
Reducto—Dos casas en las inmediaciones de la Estacion del Tramvía.
Aldea—Una casa en las inmediaciones de la poblacion.
Paso de Mendoza—Una casa.
Maroñas—Dos casas para las Escuelas de la localidad.
Peñarol—Una casa.
Retiro—Una casa.
Estanzuela—Una casa.
Rincon del Cerro—Una casa.
La Comision aceptará preferentemente toda propuesta para la construccion de edificios especiales que se hagan con sujecion á los planos que se darán por esta Secretaría.
Los edificios deberán tener las siguientes condiciones:
(A) Piso de madera y paredes secas. (B) Las aberturas suficientes para que las salas estén bien alumbradas. (C) Ventilacion fácil y completa. (D) Salida á la calle por zaguan ó por pieza que no sea la de clase. (E) Patio y salones espaciosos. (F) Situacion central, relativamente al radio de poblacion á que está destinada la escuela y evitando siempre las malas vecindades. (G) Aguas corrientes siempre que sea posible. (H) Comunicacion al caño maestro en los parajes á que alcance este servicio. (I) Tres ó cuatro habitaciones para el maestro. (J) En los distritos rurales deberán tener un terreno cercado, con árboles, y demás oficinas correspondientes.
Los propietarios podrán proponer locales destinados á dos ó mas escuelas.
Los dueños actuales de las casas indicadas podrán tambien hacer sus propuestas.
Las propuestas deberán presentarse, cerradas y lacradas en el papel sellado correspondiente, á esta Secretaría antes del 30 de Setiembre próximo, indicándose en ellas el sitio, área del local ofrecido; área de los salones y patios; número de piezas, si el edificio reune todas ó algunas de las condiciones requeridas y el domicilio del proponente.
La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no considere conveniente aceptar.
Esta oficina dará los informes que se soliciten de 11 á 5 de la tarde.
El Secretario.
a 28. 30

OJO — ESTANCIEROS — OJO
Sarna Sarna Sarna
CURACION GARANTIDA
CON EL
EXTRACTO CONCENTRADO
DE
TABACO
MARCA
EL TOISON DE ORO
THE GOLDEN FLEECE
PATENTE
DE
Corry & Soper
LÓNDRES

Este específico que recomiendo, garantiendo sus resultados (si se sigue las instrucciones que acompañan á cada envase), es el mejor descubierto hasta la fecha; no hay peligro en usarlo, pues no quema la lana como sucede con algunos específicos que están anunciados para la cura de los vasos; que si cura los vasos forzosamente tiene que quemar la lana. Este específico es muy fácil de usar; mezclado con agua caliente ó fria, ablanda el cútis, suaviza la lana y es un preventivo contra las moscas. Las ventajas de su empleo son muchas, entre las que únicamente se citan: aumento en la lana; las crias en lugar de nacer con ronchas de sarna, nacen sanas y tienen fuerza para soportar los frios.
¿Cuál es la causa de la gran mortandad en las majadas todos los años? por la simple razon de que las crias nacen con la sarna y siempre la tienen en la sangre. Curándose dos veces el primer año y unas los siguientes, se evita esta enorme pérdida que no solo daña al estanciero, sino al pais que se perjudica considerablemente en los derechos de exportacion por la disminucion de la lana.
El específico se vende en barriles ó tambores de 1 á 4 arrobas y por menor en latas de 5 libras.
Precio, $ 2.50 arroba ó 2 centésimos por oveja.
Para mas informes, dirijirse á
W. Vincent Ricketts
Calle Solis, n. 51.
Unico ajente en el Rio de la Plata.
s7.2meses.dp¼

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Setiembre 7 de 1878.
De acuerdo con lo resuelto por la Corporacion, se llama á concurso para proveer en efectividad por oposicion las escuelas de 2.° grado rurales, números 7 y 14 del Departamento de la capital, que están actualmente dirigidas por maestras con carácter interino.
El acto será libre y tendrá lugar el jueves 12 del corriente á las 7 y media de la noche, debiendo presentarse las solicitudes de las interesadas antes de las 5 de la tarde del mismo dia.
Basta para este acto el título de maestra de 1.° grado de la República, pero los títulos superiores escluyen á los inferiores.
s8.4 *El Secretario General.*

OTRO
Montevideo, Setiembre 7 de 1878.
Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas establecida en la Villa del Rosario (Departamento de la Colonia,) cuyo acto tendrá lugar el viernes 13 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del mismo dia.
s8.5 *El Secretario General.*

OTRO
Montevideo, Setiembre 7 de 1878.
Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas establecida en la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el sábado 14 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del mismo dia.
s8.6 *El Secretario General.*

BELLEZA DEL CABELLO
ACEITE
superfino
DE OPOPANAX
preparado por
L. T. PIVER*
10, Boulevard de Strasbourg, 10,
PARIS
Surtido de Perfumería de Opopanax.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.
Véndense en *Rosario* y *Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

A los habitantes de la campaña
LA NON PLUS ULTRA DE LAS ECONOMIAS!!!
CALLE DEL RIO NEGRO, NÚM. 32

La noticia *magna,* ese algo tan ansiado y esperado por los gastrónomos, esa casa donde pueda satisfacerse el apetito mas barato que en ninguna otra casa, se inauguró el 18. Es el Restaurant Oriental, la calle Rio Negro, núm. 32 y 34, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.
Allí encontrarán los pasajeros del Ferro-carril un confortante agradable, se sirven comidas á todas horas, desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche, al mas ínfimo precio y al alcance de todos los bolsillos.
Pero no son estas las solas ventajas que su dueño ofrece al público, hay algo mas trascendental, algo mas extraordinario y es de que se sirven **costillas y asados á la parrilla** por un ínfimo precio, hasta por **tres vintenes!** que con media cuarta de vino y un pan cualquiera se puede almorzar al vapor por la suma de seis ú ocho vintenes á lo mas.
Esto no impide que se pueda almorzar cuanto se quiera bajo lista por 50 centésimos y que cualquier pedido extra ó especial se pueda servir con 25 por ciento de rebaja sobre los precios usuales.
Hay un completo surtido de fiambres para los que viajan en Ferro-carril.
Licores esquisitos donde figuran los mentados del Padre Kermann, Raspail, los célebres Benedictinos y los afamados Chartreuses y muchos otros que es inútil enumerar.
Conservas alimenticias, jamon, salchichon etc., etc.
Cigarros desde paraguayos hasta habanos de 1.a clase.
Cuartos amueblados, dormitorios para matrimonio, sala de descanso en los altos y todo un servicio esmerado, es cuanto por ahora puede ofrecer al público (en general y en particular á los que viajan en Ferro-carril), el que suscribe.
a17-perm.dp¼ *Félix Panizza.*



L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depositarios en *Rosario y Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.a

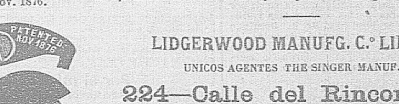
SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas,* en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo,* las *Enfermedades de los huesos,* las *Dificultades de crecer,* la *Impotencia,* las *Dispepsias ó Digestiones difíciles,* y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris,* Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hos y Ca y en las principales boticas.

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

SINGER
Las personas que quieran máquinas legítimas de Singer deben fijarse bien en las marcas que van al márgen.
Cuidado con las falsificaciones
Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.



LIDGERWOOD MANUFG. C.° LIMITED
UNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.°
224—Calle del Rincon—226
Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado
s4.1mes.dp¼

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA
Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina,* los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas,* etc. — Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas,* debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C.a

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos** mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS,** las *Toses nerviosas,* la *Coqueluche,* los *Catarros agudos y crónicos,* etc.
El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho,* le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos : REYNAL, Farmacéutico-Medico y Ca, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris,* y en las principales BOTICAS de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.a (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.a)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA
1879
SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 20 cents. la docena

INDICE
de las materias que contiene
Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año. Fiestas cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Almanaque de escritorio; Id. religioso; Id. del agricultor; Faces de la luna; Salida y puesta del sol; Chistes—El regalo epigramático; Las botas de Ricardo; Lo que se debe ocultar; El rey casamentero; El dolor de la viuda; El cura discreto; La calentura; El cura y el labrador; La mejor venganza; La súplica del gitano; Chiquillo despabilado; La vergüenza; Máximas; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de sueldos; Id. de reduccion de kilógramos á libras; Id. de libras á kilógramos; Ley de timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres; Recetas para estirpar las chinchas, para quitar el rancio á la manteca y para conservar la caza; Salida de vapores de ultramar.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia
TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien por telégrama, indicando claramente *su nombre, estado de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*
Calle del Yí 201
El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á la capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa.

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno
AVISO
D. Juan Greco se presentará á esta Secretaría en el término de un mes, á justificar si ha planteado la industria de que obtuvo privilegio con fecha [illegible] de Enero del corriente año, para la confeccion de colchones elásticos é hijiénicos.
Montevideo Agosto 19 de 1878.
a20.1mes *La Secretaría.*

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre
Acaba de publicarse en esta imprenta el [illegible] de la **Coleccion de Leyes, Decretos, [illegible] y Documentos de actualidad,** que abarca hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR